

El problema de la falta de escuelas

Insistimos en proponer una fórmula para solucionar un problema

La Municipalidad de San José va a conocer de un problema de ornato extraordinariamente interesante para la comunidad, que ha sido planteado por la Compañía Nacional Hidroeléctrica: el sistema de tendido de líneas metálicas para la transmisión de corrientes eléctricas; si aéreas o subterráneas.

Si lo primero, para que se le modifique su contrato en aquel sentido y colocarse en igualdad de circunstancias comerciales que las otras empresas similares en explotación; si lo segundo, para proceder en la forma que lo determina la respectiva contratación, ya que en breve tiempo aquellas otras compañías han de adoptar este último sistema.

Si bien es cierto que la realización de aquella obra,—llevar los alambres bajo tierra—costaría una enormidad de dinero a las tales empresas hidroeléctricas, y que por lo tanto hay que

estudiar mucho este asunto antes de proceder, también lo es que la ciudad ganaría enormemente en su ornato con la reforma: nada más feo y desagradable que esa inmensa y peligrosa telaraña de líneas metálicas que cubren la población.

Y decíamos nosotros; si para una sola de aquellas empresas el gasto de llevar sus líneas subterráneas le costaría un capital, uniéndose las tres y construyéndose un solo tubo subterráneo, para pasar por él todo el alambreado, el gasto de la obra les saldría sumamente económico.

En este sentido es posible que la Municipalidad se tome por sí la iniciativa de alguna gestión antes de resolver ese problema tan delicado y es de esperar tenga una solución favorable a todos los intereses que median en el asunto y que son costosísimos.

Un cisma solucionado de manera conveniente a todos los intereses

El comercio en pequeño de Cartago tronó contra la comisión calificadora de aquella ciudad, por cuanto observábase notables irregularidades en la tasa de los impuestos comerciales, lo que hubo en perjuicio, tanto en sus intereses, como de los de la comunidad, pues, no existía equidad en la fijación y cobro de la tal contribución y al efecto se produjo un cisma tan delicado que aquella corporación se vio precisada a poner el asunto en manos extrañas, imparciales y peritas, para lo que acudió a la colaboración de la Municipalidad josefina, existiéndola a que le recomendará elementos honorables y capaces que procedieran a la recalificación del comer-

cio cartaginés; y habiendo sido recomendados para aquellas funciones los caballeros don José María Paez, ex-cajero del Gobierno local capitalino, y don Andrés Poza Cano, Director de la Escuela Mercantil "Manuel Aragón", ellos cumplieron con aquel cometido a completa satisfacción, tanto del comercio quejoso como de la Municipalidad de la antigua Metrópoli, aumentando sus rentas en unos diez mil colones anuales. Efectivamente, esos peritos recalificadores determinaron la existencia de algunas irregularidades en aquel servicio rentístico comercial, que ellos supieron subsanar sin perjuicio ni molestias para nadie.

El Cambio

Tipos de cotizaciones de hoy a las 11 horas sobre:

| | |
|----------------------|------|
| Nueva York | 407% |
| Londres | 350% |
| París | 85% |
| España | 256% |
| Italia | 88% |
| Suiza | 353% |
| Bélgica | 74% |

En Nueva York a la misma hora:

| | |
|--------------------------|-------|
| Libras | 430 |
| Francos | 418 |
| Póstecas | 12.58 |
| Liras | 432 |
| Francos suizos | 17.33 |
| Francos belgas | 365 |

PRORROGA DE MATRICULA

La matrícula en los colegios, tanto de San José como de provincias, lo mismo que en la Normal de Heredia, debía haberse cerrado ayer, habiéndose dado este año solamente una semana para practicar la inscripción.

Pero debido a que no ha llegado ni el cincuenta por ciento de alumnos a esos establecimientos y a instancias de varios padres de familia, se ha dispuesto prorrogar el término para cerrarse esa matrícula hasta el día 8 de marzo que hoy empieza.

Pasada esa fecha, no se matriculará alumno alguno bajo ningún motivo.

Ya son varias las campanadas que la prensa ha dado acerca de esto de la falta de edificios para escuelas y del pavoroso problema de la gran cantidad de niños que deambulan por las calles porque no hallaron el refugio tibio y sonriente de aula. No hallamos a qué atribuir que la preocupación no haya punzado a alguno de tantos Profesores y que a esta hora no existiera siquiera un proyecto tendiente a la resolución de ese conflicto de aumento indudable de la población escolar y de falta de locales para escuelas. Ya era tiempo de que a alguien se le hubiera ocurrido la idea de buscar el remedio, pues éste de que hablamos no es mal que se haya presentado de un momento a otro, no: él viene desde lejos agravándose año con año y no sabemos aún que nadie haya tratado en serio el asunto, ni particular ni oficialmente, aunque sí sabemos de declamadores que son capaces de hablar 365 días seguidos sobre el amor de la niñez, pero amor que no se traduce sino en literatura ramplona y en afán de exponerse ante los demás como hábil discursista con mira sin duda a una Secretaría de Educación Pública, o de cualquier otra cosa pública también. Pero no se ve el afán constructivo, de laborar en silencio, como una doña Sara Casal, que sin alardear como tantos de profunda conocedora de los secretos de éste y del otro mundo, levanta una institución modelo que es honra de ella y provecho para todos cuantos aprecian su obra en cuanto vale. Ella hizo hasta de limosnera con un tesón digno de encomio, venciendo indiferencias, quien sabe cuántas veces amargo el corazón ante la sonrisa excéptica cuando no estúpida del oficialismo que regala el tesoro a los caballeros de industria internacional como hace poco lo hizo resaltar la Liga Femenina, pero esquivó la oportunidad de hacer un bien verdadero.

Pero no vamos a meternos a lo mismo que censuramos, y apartando los gestos de los declamadores pedagogos, sólo queremos que sirva esta nota como nueva sonora campanada para llamar la atención al Gobierno, a los padres de familia, al Magisterio, sobre el grave mal de tanto niño que vaga por la calle. La calle que ponía amargura en el espíritu de Almaciarte porque Can por allí todas las corrientes cenagosas que enturbian para siempre la vida del hombre. Atraed a esos niños deambulantes a vuestros hogares y dadles pan de harina de trigo, y atraedlos a las aulas y dadles trigo...

GAMALIEL

Fue fijado el precio del café

Un diario de la mañana informa que el precio corriente del café ha sido fijado en 70 colones. Efectivamente, así es; el justo y equitativo, tanto para el comprador, beneficiador y exportador del grano, como para el productor en pequeño,

por cuyos intereses hemos abogado en estas emergencias con feiz éxito. El precio indicado es halagador para esos industriales agrícolas en pequeño y deben estar muy satisfechos. Nosotros celebramos el acontecimiento.

Los aprietos de la Municipalidad y los favores del Banco de C. R.

Para el pago de empleados ayer fue otro día de aprietos financieros para la Municipalidad de San José, porque no había un céntimo disponible en caja, para hacer frente a aquellos obligados servicios del momento y de nuevo el Banco de Costa Rica auxilió con dinero a la Municipalidad, para que saliera de apuros. Y a no haber sido por un préstamo del Banco de Costa Rica, al crisis económica municipal hubiera sido para la comunidad de desastrosas consecuencias.

La deuda de la Municipalidad para con aquella institución bancaria alcanza ya a una suma muy elevada; casi al medio millón de colones; sin embargo, el referido Banco no ha puesto a la Cámara Municipal ninguna clase de dificultades para servirle en esta hora de grave prueba financiera, y esto es muy heroico y significativo; quiere decir, que el Banco de Costa Rica, como institución nacional, también se preocupa por todas las cosas de verdadero y reconocido interés público.

Insinuación que el Secretario de Hacienda debiera tomar en consideración

Verdaderamente, es una barbaridad obligar a los PATILLOS militares, expedicionarios de Coto y Almirante, a entregar sus haberes de soldados a la vil usura capitaina; la ley que dispone el pago de aquella deuda sagrada, parece haber sido hecha expresamente para favorecer a aquella crapula, buires de la miseria y de las congajas de la pobreza. Nosotros hemos observado ayer escenas desagradables; soldados cuyos haberes no alcanzan a más de ocho colones, tener que venderlos en dos; este es infame y cruel.

Y se abrió indudablemente a sabiendas; no de otra manera se explica la carencia de la obligación que impone aquella ley respecto a la forma y condiciones de hacer esos pagos por medio de la bo-

nificación; preferible hubiese sido un millón de veces, no haber conocido ni pagado esa deuda, es el cual caso el Estado hubiera sido, únicamente favorecido con el procedimiento y no el ejército de usurares que hacen su agosto.

Tanvía se está en tiempo de corregir la deficiencia; el Congreso está en labores; ocurrirá a él para que aquella ley sea modificada en el sentido de que se autorice al Ministro de Hacienda a hacer aquellos pagos en efectivo, publicándose ese funcionario conseguir a préstamo los dineros necesarios con la garantía de los bonos destinados a aquel objeto o la venta de los mismos o cantidad mayor de ellos, hasta cubrir la suma necesaria y que alcance a unos 25,000.

Obra terminada

Quedó terminado el trabajo de reparaciones a la Aduana de Limón, a la que hubo que cambiarle toda la techumbre y pintarla competamente, costando esa obra por ahí de 50,000. La obra de mano fue ejecutada por los guardas de la misma Aduana y en consecuencia, nada costó al Gobierno.

Auto confirmado

La Sala Segunda de Apelaciones confirmó el auto de prisión y enjuiciamiento, dictado contra los propietarios del establecimiento comercial conocido con el nombre de La Polar, procesados por el incendio que destruyera aquel negocio estando establecido en la casa de la sucesión de don Cesáreo García.

Embarque de fruta

De olón, Panamá, han salido últimamente varios cargamentos de bananos para San Francisco de California, donde esa fruta tiene una gran venta, pagándose por ella precios caprichosos.

La circunstancia demuestra cuán honjero es el porvenir de esa industria si se la pudiera implantar en nuestra zona del Pacífico, como lo pretenden hacer los terratenientes de aquel litoral.

Reclamos de Aduana

La reorganización implantada el año pasado por el Ejecutivo en los servicios administrativos en las Aduanas, dio por resultado que en ese año no se presentara ningún reclamo por mercederías perdidas o deterioradas en la de Puntarenas, y apenas unas dos o tres de poca importancia en las de Limón y Sixola.

Dos pleitos perdidos por el Gobierno

Proceden de reclamos de la administración de los Troncos, por mercaderías entregadas al antiguo Gobierno, cuyo pago fue rechazado en virtud de la Ley de Nulidades.

Uno establecido por los señores Piza e Hijos por valor de 2,303.41 dólares, más 1,039.50 dólares de intereses. El Promotor Fiscal recomienda al Secretario de Hacienda su pago por haber sentencia firme.

El otro de don Felipe Herro, ex-propietario de "La Puerta de Sol", por valor de 31,000. Recomienda también su pago.

Aumentó de la renta de licores en 1923

Fue de 400,000 sobre lo presupuestado. En junio estuvo de capa caída debido al contrabando; en esos meses el Secretario de Hacienda reorganizó los servicios de vigilancia y persecución del contrabando, por los resguardos, y las cosas variaron inmediatamente así fue que con el aumento de ventas en la fábrica pudo cubrirse el déficit del presupuesto correspondiente a los seis primeros meses del año y sobra eso, arrojar aquel superavit.

VAPOR EN PUERTO

Anoche a las 18-30 horas fue despedido el vapor estadounidense R. RISMINA procedente de Bocas de Toro, con 6 horas de mar, 83 tripulantes, capitán Louis P. Blau y consignado a la U. F. Pascarella, Ross, Gilbert, Lilliam, Charles, Cejse Chase, Gonzalo, Emilia, Ray Mario, Gilbert, Olga y Rodrigo Melquivel, Arthur, Rose y Ella Melquivel, Emilia Heilborn, Ofelia de Mero, Sara Ryan, Isabel de Mero, Silvana Parib, Joshu Neil. En cubierta: Emma Rivera, Ju Massa, Octavio García, Adolfo Ignacio Corvera. Sin cargo. Correo, SACOS.

Robustez desde la Infancia hasta la Vejez



En eso consiste la mayor felicidad y satisfacción que puede sacarse de la vida. La protección de la salud es igualmente esencial en todos los años de nuestra vida y en toda época es indisputablemente verdad que la

EMULSION de SCOTT

produce robustez y energía, y porque es alimento concentrado domina toda debilidad y renueva las fuerzas todas.

Emulsión de Scott protege la salud, no solo en la niñez y ancianidad, sino para toda la vida.



PUEBLOS SIN MUNICIPALIDAD

El cantón de Siquirres se encuentra prácticamente sin Municipalidad.

Allí está sucediendo lo mismo que en algunas otras poblaciones; que hubo dos declaraciones de elecciones municipales, no estando ninguna en firme, por haberla revocado la Junta Provincial y la de ésta porque está en apelación ante el Poder Ejecutivo, para que interprete determinados puntos de la Ley Electoral que han sido aplicados en éste o aquél sentido, según la parte apelante, no siendo así como debe aplicarse.

Mientras tanto se resuelva definitivamente el punto, los que

tienen el cargo de integrar aquella Corporación, no quieren emprender labor en firme, esperando el resultado de la confusión planteada.

En igual caso se encuentra el cantón de Poás, en donde el asunto ha ido hasta los tribunales de justicia.

Es raro que a estas horas no se pueda interpretar debidamente una ley que está en vigencia desde 1913, y que por ella se han verificado ya muchas elecciones. Mientras tanto, los que pagan los platos rotos son los vecindarios respectivos, cuya administración se retrasa.

MEJORAS EN EL BARRIO OBRERO

Las casas que actualmente construye la Sociedad Cooperativa de Obreros están situadas en un terreno que compró en el barrio situado detrás del Cementerio General, en el lugar denominado Calle de Menas.

Allí hay levantados por esa Sociedad cerca de 22 edificios ya ocupados y piensa construir otros 50 más, pues tiene lugar suficiente para ello.

El servicio de cañería ya está instalado; enajenamiento de terrenos, el cual será llevado en estos días, habiéndose ordenado hacerlo a la empresa Alvarado.

Esta mejora, habrá de elevar el precio de aquellas propiedades, indudablemente en una regular proporción.

SORTEO DE BONOS DE CARRETERAS

Ayer se verificó el sorteo de bonos de carreteras, resultando premiados los siguientes cupones:

| | |
|---------------------------|------|
| Serie A, de mil colones: | 87 |
| 94 | 104 |
| 185 | 239 |
| 246 | 253 |
| 315 | 373. |
| Serie B, de cien colones: | 46 |
| 48 | 72 |
| 119 | 137 |
| 184 | 231 |
| 259 | 284 |
| 290 | 303 |
| 325 | 364 |
| 398 | 421 |
| 424 | 431 |
| 510 | 525 |
| 545 | 553 |
| 584 | 672 |
| 676 | 686 |
| 709 | 915 |
| 375 | 783 |
| 740. | |

Estos Bonos serán pagados por el Banco de Costa Rica a su presentación, desde hoy en adelante, lo mismo que el cupón No. 16, de intereses.

La manifestación de esta noche

Hoy a las veinte horas se efectuará la manifestación que para rendir un voto de simpatía a México, organizó un grupo de obreros de estaciudad.

El desfile se iniciará en la Plaza de la Merced, para llegar al Parque Morazán, en donde se pronunciarán los discursos del caso, desde el templo de la música.

Allí harán uso de la tribuna los señores Antonio Zelaya, Julio Padilla y Octavio Montero.

Sobre este simpático acto pro-México se ha participado al Excelentísimo señor Ministro de aquella República, Licenciado Ruiz, quien recibirá el homenaje en representación de su patria, y en consecuencia, habrá de pronunciar el discurso final.

Todos los gremios obreros de la capital han sido invitados para que concurren a esta manifestación; de provincias vendrán representaciones, pues la invitación ha sido extendida a las sociedades obreras de ellas.

Financiación de una Compañía

nacional petrolera

Viene un geólogo

Fracasaron las gestiones para la financiación de la Compañía de Hidrocarburos del Pacífico con la Internacional Oil Co. de Nueva York, por cuanto esa empresa dice no tener ya interés en concesiones petroleras en Centro América, debido probablemente a lo oscuro que se presentan los negocios de petróleo para el porvenir, tanto por la inmensa producción del mismo como por la enorme baja de precios que sufre el artículo en todos los mercados del mundo.

Pero no por eso los directores de la Hidrocarburos pierden la esperanza de realizar el ideal, pues otra poderosa compañía petrolera, con asiento en

San Francisco de California, está dispuesta a entrar en tratos con la Hidrocarburos siempre que sus geólogos, previo reconocimiento y estudio, recomienden este país como probable productor de petróleo, para lo que será enviado un científico que ya está de viaje y que llegará próximamente a Puntarenas.

Damos estos datos únicamente por vía de información, sin recomendar a las gentes entren en negocios de compra-venta de acciones petroleras, negocios que siempre resultan especulaciones y por lo tanto de resultados problemáticos y peligrosos.

Cifras desconsoladoras respecto al fomento de la industria cafetalera

En 1848, tercer año de exportación de café en Costa Rica, la producción del grano fue de 150,000 quintales. Precio 6 dólares quintal.

En 1850, esto es, dos años después, había aumentado a 200,000 quintales. Precio 8 dólares.

En 1923, esto es, 75 años después, la producción es de 350 mil quintales; diferencia con la producción del año 1850, 150 mil quintales.

Estos datos, que son oficiales, demuestran el poco o ningún interés que se han tomado nuestros hombres de Estado por el fomento de ese ramo de la agricultura nacional, que es del que depende la vida económica de la República.



EL BARATILLO MAS GRANDE HABIDO HASTA HOY EN S. J.

Solamente por muy pocos días venderemos todas nuestras mercaderías con un descuento de

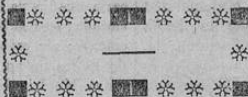
— **20 %** —

Sobre los precios corrientes de plaza en nuestras ventas al contado

Tenga presente que LA FAMA es la tienda que tiene el mejor y más nuevo surtido de artículos para Señoras y Caballeros, y que sus descuentos son verdaderos

ACABAMOS DE RECIBIR:

Medias de seda Phoenix
 Frazadas de lana y de algodón
 Género sábanas de lino y algodón
 Bufandas de lana.
 Bañales, Maletas de cuero, etc.
 Sombreros de fieltro para niño.
 Gran surtido de géneros de lana
 Fulares algodón colores firmes



Ropa interior de lana 2 Torres.
 Cuellos de lino alemanes.
 Cortes de media seda para camisa
 Ropa interior de hilo de escocia
 Cefiros para camisas
 Gran surtido de casimires
 Driles de lino y de algodón.
 Sombreros de paja y fieltro.



LA FAMA

C. HERRERO & Co.

LA NOTICIA

DIARIO INFORMATIVO DE LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Empresa LA TRIBUNA

TELEFONO 134. — APARTADO L

Las clases en los colegios

Los colegios de todo el país empezarán sus labores lectivas el lunes 10 de marzo, esto es, el segundo lunes de mes que empieza hoy.

Durante la semana entrante, el personal de esos colegios se ocupará en practicar los exámenes de los alumnos aplazados en el curso anterior, y debido a esta circunstancia no es posible que tales clases den comienzo el lunes próximo.

Anteriormente esos exámenes se hacían después de empezadas las labores lectivas, pero eso ocasionaba no pocos trastornos en la disciplina y la buena administración interior de esos establecimientos, debido a que los profesores no podían atender a sus clases, conforme al horario, por cuanto que estaban ocupados con la práctica de los referidos exámenes.

La mendicidad callejera

Hay una ley que prohíbe terminantemente la mendicidad callejera, y a la vez dispone que los pobres de solemnidad sean reclusos en el asilo respectivo.

Pero como esto último es por ahora del todo imposible, por cuanto ese asilo carece de los dineros necesarios para sustentar a todos los menesterosos que necesitan de la caridad de sus semejantes para poder pasar la vida, no se ha llevado a cabo hasta ahora, por lo cual las autoridades han venido tolerando venido tolerando hasta ahora, que esos desheredados de la fortuna pujan en la calle de puerta en puerta, y a los que por ellas transitan.

Pero al amparo de esa tolerancia, muchas gentes se arriman, como se dice, y estando en condiciones para ganarse la vida trabajando, prefieren vivir la pidiendo a los demás el pan nuestro de cada día.

Contra esa clase de pedigueños se ha pronunciado la poli-

cía de esta ciudad; entre los que ayer detuvo, está un hombre con buena salud, algo joven, que en unión de cinco niños que él dijo ser hijos suyos, entre cuatro y doce años de edad, andaba por las calles tendiendo la mano en demanda de limosna.

Ese ser debiera ser tratado conforme lo dispone la Ley de Vagos.

Si no trabaja es porque no quiere, desde luego que está sano y con fuerzas, según el aspecto físico que presenta. Lleva consigo otro delito: el de incinerar hacia la vagancia a cinco seres infantiles que con ejemplo mejor muy bien podrían ser más tarde hombres útiles a sus semejantes.

En nota editorial de ayer comentábamos este aspecto de uno de los problemas sociales del país, y con el caso concreto que da demostrado que aquellos comentarios tienen más su razón de ser.

El problema bananero será resuelto por el Congreso

Se considera de gran interés para el país solucionar de una vez el asunto del impuesto del banano pues sabemos de buena fuente que hay grandes intereses por compañías situadas en el Oeste de los Estados Unidos que solo esperan que haya una ley que garantice un impuesto, no mayor de dos centavos oro por racimo para venir a establecerse en estas regiones.

Tenemos entendido que el proyecto de ley se someterá al Poder Ejecutivo al conocimiento del Congreso en las próximas sesiones extraordinarias, será de gran provecho para los intereses nacionales de esta área de plantación de bananos que hoy está en producción tendrá que doblar su extensión. De modo que para los años venideros la producción en Costa Rica y solo en la zona Atlántica se podrá considerar en el doble de lo que produce hoy, que al mai no recordamos es en la actualidad de siete millones de racimos más o menos, y doblando esta producción se podría estimar en catorce millones, salvo contingencias.

Con solo este hecho equivaldría como si se pagara la actual producción en cuatro centavos el racimo. Con parte de esto el país se beneficiaría por separado en setenta mil dólares anuales por el centavo de

más que tendría que ser pagado. Lovenfa días después de ser aprobada la ley.

Lo que equivale a decir que agregado, esta suma sobrepasaría a los cinco centavos que pretenden los más recalcitrantes y desaparece el peligro de que la industria del banano desapareciera del país lo que no sería remoto.

La gran ventaja que tendría para Costa Rica una ley como la que nos ocupa sería que, aparte de las Empresas que se establecerían por la región del Pacífico, hoy abandonada y desierta, la del Atlántico, tendría a sus mejores tiempos de bonanza pues aparte de los millones que se invertirían en las nuevas siembras, lo que entraría al país por derechos de Aduana, etc., no es para dejarlo tomar en consideración.

Además de todo lo explicado no hay que perder de vista el gran número de costarricenses que hoy se dedican con tanto entusiasmo, a la explotación de esta riqueza.

En cuanto esta ley fuese aprobada por el Congreso podríamos dar como cosa cierta el funcionamiento completo y seguro de la Caja de Conversión y desde luego la mejora y estabilidad del cambio cuyos altibajos han ocasionado tan los perjuicios.

Una sección mas de casilleros

Hasta la fecha había en servicio 1200 apartados en la oficina respectiva de esta capital, sin contar el anexo hecho hace tres años, señalado con letras.

La demanda de apartados era mucha, pero no se podía atender a los solicitudes por cuanto que siempre están ocupados.

Por eso el señor Director General de Correos dispuso instalar otro anexo al casillero, cu-

yos apartados son de la misma forma y tamaño de los anteriores, anexo que ya ha sido colocado.

Se compone este nuevo departamento de 100 casillas, numeradas de 1201 a 1300. Hace apenas dos días fueron colocados estos nuevos apartados y ya están tomados más de la mitad de ellos.

FUERA DE PELIGRO

Los médicos que atienden al joven Abelardo Suárez informaron ayer que el paciente está ya fuera de peligro.

El temor era por una complicación pulmonar y por una inflamación de la pleura, pero esos facultativos lograron contener cualquier peligro, alejando en consecuencia la fiebre, síntoma este de que se la alejado todo peligro, alejando todo peligro de tal complicación.

Nos satisface que el joven Suárez entre en período de mejoramiento el que deseamos sea rápido, para consuelo de sus padres, hermanos y amigos.

Compra de una finca

Don Guillermo Pacheco Zamora compró a don Diego Povedano su finca de cacao "La Guajira", en Línea Vieja, por la suma de ₡ 60,000.00 propiedad que recibió ya el comprador y que tiene 230 hectáreas de aquel cultivo en producción, la hectárea de cacao resulta, pues, vendida, a ₡ 383. El cacao mejora de precio; hace unos seis meses su precio aquí fue hasta de ₡ 18,000 quintal; ya se le cotiza a ₡ 30,00; en igual proporción ha subido en los mercados extranjeros. En consecuencia el señor Pacheco Zamora hizo una buena compra, y por ello lo felicitamos.

El vicio de la crápula

El deshecho de la semana No. 4 que ha atentado contra la vida fué recogida esta mañana en la enramada del Parque Central, intoxicado con cocaína.

No se ha podido determinar si este atentado fué cometido por propia voluntad o por influencia en caso de aquella droga errónea, por lo que el protagonista del suceso, Rosendo Quesada Villavicencio, resultó haberse declaraciones acerca de a qué extremo.

Lo que él se sabe es que él es un amante devoto de los "paraisos artificiales," esto es, un degenerado, una perfecta carecoma social.

Conducido el paciente por unos amigos a su casa de habitación, su madre hizo esta manifestación: para tener un hijo entregado, como está el hijo, a semejante y tan funesto vicio, preferible fuera se lo llevara la muerte.

Por la vispera, se puede sacar el día....!

Se prorroga el término del Certamen Literario

Obedeciendo a las numerosas insinuaciones que nos han sido hechas para que el término de nuestro concurso se prorrogue por unos días más, esta Empresa ha resuelto acordarlo así, señalando como fecha definitiva de clausura el día 10 de marzo a las 12 de la noche.

Con el fin de que los que han enviado trabajos para este torneo estén seguros de que han llegado a su destino publicaremos la lista de los trabajos recibidos y de los pseudónimos que los cubren, trabajos cuyo número llegaba anoche a 107.

Debemos advertir que no es de rigor que a cada trabajo acompañe en sobre cerrado el nombre del autor, siempre que éste, en caso de satir triunfante pueda probar la propiedad literaria de su obra, para lo que presentaría las pruebas necesarias que lo acrediten como tal.

Dentro de muy pocos días se exhibirán, en lugar que indicaremos, las medallas que premiarán el esfuerzo de los vencedores, que son una acabada obra de arte y que ya están para sernos entregadas.

UN GRANUJA LISTO afortunado que no es afortunado

En días pasados, dice un colega porteño, a un señor Gómez de San Mateo, se le rogó un hijo llamado Afortunado Gómez, y el pobre padre dió aviso a las autoridades del Puerto para que el menor fuese detenido y entregado a su hogar.

Pasados algunos días, uno de los agentes encargados de la persecución del chico se encontró vagando por las calles a un muchacho, escapado del hogar, y al pedirle el nombre, aquel dió el suyo propio, pero el policía, creyendo que era el muchacho que buscaba, le manifestó al rapaz que estaba mintiendo y que el nombre verdadero era Afortunado Gómez, por lo cual condujo al muchacho a la detención.

Sea que el chico quisiese esquivar el hilo de la broma o sea que tuviese algún temor, cuando el oficial de guardia le preguntó por su nombre, contestó que se llamaba Afortunado Gómez.

Ante esa declaración, se dió aviso al padre de Afortunado, quien inconscientemente se dirigió desde San Mateo a Pinaricenas y muy contento llegó al Puerto y se presentó en el respectivo cuartel de policía a recoger a su hijo.

Fero cuando le presentaron al

muchacho allí detenido, él manifestó su asombro, y saliendo del engaño, hizo ver que aquel muchacho no era Afortunado.

Fue entonces cuando el muchacho explicó sus temores en cuanto al cambio de nombre y al oír la historia que contaba, el padre de Afortunado convino en llevarlo al hijo supuesto para poner así al desaparecido. Con lo cual resultó verdaderamente afortunado el niño, vagabundo, quien según él dijo, es Lucéfano y sus parientes cercanos que están por él.

Primeros Doctores-- Luego un Especialista-- Después un Frasco de Lavol.

La espontánea declaración del Sr. Rafael V. Ariza, quien vive en la L. de Nuevo México No. 20 México, D. F., dice: "Me apareció una terrible erupción en la piel, con la cual se me pasaron rojas la cara y la nariz. Durante cinco años estuve bajo tratamiento médico, hasta que un día al hablar de Lavol, me llegó un frasco de la casa, con tan maravillosos resultados, que en muy poco tiempo me curé. Me dió un diagnóstico de la enfermedad que me aquejaba, me indicó el uso de Lavol a una dosis que salí de enfermedades crónicas, y no conocí un solo caso en que el tratamiento haya fracasado."

Se vende en todas las Farmacias El Líquido Lavol Maravilloso

Los sellos del centenario del Guanacaste

El señor Director General de Correos formula un proyecto de tipos para los sellos que habrán de emitirse con motivo del centenario de la anexión de la provincia de Guanacaste a Costa Rica.

No se ha resuelto de cuantos valores constará esta serie, pero posiblemente sea de dos solamente; elevando uno la fotografía de la Iglesia de Nicoya, que es el edificio más antiguo de aquella provincia, levantado en tiempo del colonaje, y la otra el mapa de la provincia.

Estos sellos habrán de estar en circulación desde el 1 de julio hasta fines del año, y serán de cinco céntimos, uno, y el otro de diez céntimos.

Había intención de que una de estas estampillas llevara la fotografía de don Cupertino Briceño, el Alcalde Mayor de aquel partido, que provocó las declaraciones de las Municipalidades de Nicoya y Santa Cruz para agregarse a Costa Rica, pero no hay fotografía suya.

La nueva escuela de San Rafael de Escasú

Un ejemplo de lo que puede la constancia, es el que ha dado el vecindario de Quesada, cantón de Escasú.

Allí se inaugura mañana un nuevo edificio escolar, construido mediante los esfuerzos de los vecinos, sin que en ella hayan recurrido al auxilio del Gobierno o de entidad oficial alguna.

Hace algunos años se ha establecido allí la escuela, y desde entonces ha estado peregrinando de casa en casa el establecimiento docente, encontrándose siempre mal acomodado, con perjuicio de la salud de los escolares.

Para remediar ese mal recurrieron al principio al Gobierno, manifestando que debido a la pobreza de la población, era imposible para el vecindario poder obtener fondos por suscripción entre ellos para levantar la escuela. El auxilio no lo consiguieron, pero el señor Vincenzi, visitador de escuelas de aquel circuito, convenció al vecindario que podía levantar el edificio, y así se hizo.



MANIFIESTO

de las diputaciones Republicana y Reformista, entregado ayer al señor Presidente de la República

Ayer a las cuatro de la tarde de los señores Lic. don Luis Castro Ureña, Lic. don Carlos Brenes O. y don Víctor Ross R., miembros importantes del Partido Republicano, pusieron en manos del señor Presidente de la República el manifiesto suscrito por las diputaciones republicana y reformista, que dice así:

Señor Presidente de la República.

En virtud de la decisión patriótica y nobilísima tomada por el Jefe y los Diputados del Partido Reformista, la situación que existía está despejada y resuelto el problema electoral.

El señor Presidente conoce las declaraciones del Partido Reformista acerca de la próxima elección presidencial.

Los Diputados Republicanos y Reformistas constituimos la mayoría legal del Congreso Nacional, que ha de elegir Presidente de la República.

La posibilidad de entorpecer o destruir el orden constitucional rompiendo el quorum e impidiendo por ese medio la celebración de las sesiones en que debe ser electo Presidente, está descartada, tanto por las declaraciones públicas de los Representantes González Rucavado y Zúñiga Montúfar, como porque la misma

Constitución no podría jamás contener estipulaciones que diesen lugar a la ruptura del orden político de la Nación. Y si, según el canon constitucional, que lo establece de un modo irrestricto, el diputado no tiene ese carácter por la Provincia que lo eligió, sino por la Nación, es lógico y es patriótico declarar que todos los suplentes, constitucionalmente electos, pueden y deben intervenir en la formación de la representación nacional, sobre todo si una interpretación contraria pudiera traer como inmediata consecuencia la muerte de nuestra Carta Fundamental y la implantación de la Dictadura.

No hay motivo, pues, no puede haberlo, para que se reproduzcan aquí los lamentables acontecimientos de Honduras, que tienen sumida a esa República hermana en el caos de la vida inconstitucional interna, a la que van aparejados graves peligros internacionales.

Los suscritos, conscientes de sus deberes de ciudadanos y de representantes al Congreso Nacional, después de estudio detenido de todas las cuestiones electorales que nos incumbe resolver, aceptamos las resoluciones y declaraciones finales de todas las juntas provinciales y, en consecuencia, hacemos firmes las declaraciones de elección provisional recaídas en los diputados nombrados por esas Juntas.

El bloque de mayoría, compuesto por los diputados Republicanos y Reformistas, se compromete de modo solemne a concurrir al próximo Congreso y a elegir Presidente de la República para el próximo período constitucional al señor Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, quien es el llamado por justicia y por derecho a ocupar la primera magistratura. El fué quien obtuvo el mayor número de sufragios populares y ahora será electo Presidente por la Representación de más de cuarenta y cinco mil votantes.

Quedo así virtualmente terminado el proceso electoral.

El desarrollo normal y constitucional de los futuros acontecimientos estará bajo el exclusivo control del señor Presidente de la República, quien es el llamado a transmitir el poder. Mientras ese momento llega, la presidencia y el tacto del señor Presidente le aconsejarán las medidas más adecuadas para garantizar una situación constitucional que responda a la voluntad de una mayoría inmensa de costarricenses, salvando así la responsabilidad que hoy pesa exclusivamente sobre él.

No se oculta al señor Presidente que reina cierta inquietud, alentada no sabemos por qué clase de inquietudes; pero nosotros no podemos de ningún modo poner en duda la integridad del señor Presidente, y hemos de confiar en que adoptará con toda decisión y energía los medios que tiene a su alcance para entregar a su legítimo sucesor los poderes que sus conciudadanos le confían.

Las firmas de los diputados suscritos quedan en manos del señor Presidente, y serán ratificadas ante él en cualquier momento en que esa ratificación se solicite.

Señor Presidente de la República.
San José de Costa Rica, Febrero 28 de 1924.

Arturo Volio, Carlos Leiva Q., Santos León Herrera, Jorge Ortiz E., Jesús Pinto, R. Rivera B., Moisés G. Aguilar, E. Odio, Pablo M. Rodríguez, Leonidas Briceño, V. M. Ross, Hormidas Araya H., Juan Raf. Arias, A. A. Facio, Claudio Cortés, Manuel Coto Fernández, M. A. Robles, Ricardo Jiménez, Ernesto Ortiz, Enrique Sancho J., Ricardo Castro B., A. Gutiérrez, A. S. Rees, Horacio Castro, Juan E. Romagosa E., Ricardo Pacheco C.

Los diputados del Partido Reformista:

J. Volio, Enrique Fonseca Zúñiga, Florentino Lobo, S. Chaverri, J. J. Ortiz E.

El sucesor de Wilson en la Academia Francesa

París.—El asiento que ocupa Mr. Wilson como miembro extranjero de la Academia Francesa de Ciencias Políticas y Morales, será probablemente ofrecida al Rey Alberto de Bélgica. Mr. Wilson fue electo en el año de 1918, y la Academia desea que sea substituido por otro Je

fe de Estado de la época de la guerra mundial. Entre los miembros extranjeros de la Academia se encuentran el Cardenal Mercier, Lord Balfour, M. Thomas Mazaryk, Presidente de Checoeslovaquia; y M. Eleuterio Venizelos, ex-Primer Ministro de Grecia.

EL DIA OFICIAL

Se concedió a doña Attila Arana de París permiso para separarse de su puesto de escribiente del Registro Central del Estado Civil, por un mes, por enfermedad, y se nombra en su lugar a la señorita Estela París Arana. —Se nombró como Agente de Policía de Tempate del cantón de San la Cruz, en reemplazo del señor Matías Bustos, quien renunció, al señor Jesús Gutiérrez Álvarez. —Al señor Roque Morales se le nombró como Agente de Policía de San Juan de Mata de Turribares, en sustitución del señor Darío Ballestero. —Se nombró al señor Bolívar Sáenz, 20. de la terna enviada, como Inspector Cantonal de Aguas del cantón central de la Provincia. —La Gaceta de hoy contiene información oficial relativa a la Primera Conferencia Panamericana de Cruces Rojas, como el discurso del Delegado de la Cruz Roja Costarricense don Adolfo Esquivel de la Guardia, pronunciado en la sesión inaugural en el Teatro Colón de Buenos Aires el 25 de Noviembre

AEROGRAMAS DE ANOCHE

Rusia prohíbe la entrada a sus puertos de todos los barcos que hagan escala en Bulgaria. NUESTRO YORK, 29.— El Gobierno ruso en una circular, previene a todas las potencias extranjeras, inclusive los Estados Unidos, que a ningún barco que haga escala en puertos de Bulgaria le será permitido entrar a los puertos rusos del Mar Negro. Paul Berlenbach se anota el veinticincoavo knock-out de su carrera de boxeador. NUESTRO YORK, 29.— Paul Berlenbach, boxeador neoyorkino de peso medio fuerte, que se ha revelado como una maravilla del box, se apuntó hoy el veinticincoavo knock-out de su carrera, venciendo a Young Fisher en el sexto round de un encuentro, concertado a once. Al Stone vence por knockout a Dave McGill. NUESTRO YORK, 29.— Al Stone, boxeador light heavy weight de Filadelfia, venció por knockout a Dave McGill, irlandés, en el octavo round de un encuentro efectuado aquí, y después de haber resistido McGill valientemente una andanada de golpes. Un crucero americano para Honduras y otro para México Senado. WASHINGTON, 29.— El crucero "Denver" ha llegado a La Ceiba, Honduras, y el "Milwaukee" a Acapulco, México. El Secretario Hughes ha sugerido al Departamento de Marina la conveniencia de mantener esos barcos en ambos puertos a causa de los movimientos revolucionarios de Honduras y México. El Gobernador de Nueva York firma la ley que concede recompensas a los soldados. ALBANY, N. Y., 29.— El Gobernador Smith ha firmado la ley que autoriza distribuir entre los soldados del Estado de Nueva York que asistieron a la Guerra, 45 millones de dólares en bonos. No se permitirá el reclutamiento en las factorías de México. — Actividad de la Confederación General de Trabajadores. CIUDAD DE MEXICO, 29.— El Gobierno Federal del Distrito declaró ayer tarde que no permitirá el reclutamiento de trabajadores en las factorías bajo ninguna condición a no ser que los encargados de los reclutamientos presenten los órdenes de las autoridades. Los últimos informes dicen que la Confederación General de Trabajadores no permitirá que se tomen medidas drásticas para impedir el trabajo en las factorías. El Fiscal General Daugherty nombra dos personas para que lo representen ante la Comisión Investigadora del del Senado. CHICAGO, 29.— El Fiscal General Daugherty ha anunciado que ha designado a George E. Chambers, antiguo Senador por Oregon, y a Paul Howard, Abogado de Cleveland, para que representen sus intereses personales ante la Comisión del Senado encargada de investigar los asuntos petroleros. El Gobernador de Nueva York declara que nada se le ha consultado con respecto a su candidatura. ALBANY, N. Y., 29.— El Gobernador Al Smith ha manifestado que la solicitud para lanzar su candidatura a Presidente por el Partido Demócrata, fue hecha sin consultarle y sin que él la hubiera aprobado. G. P. CHITTENDEN, Administrador. Enero 11 de 1924.

CERVEZA TRAUBE

La mejor del país
PIDALA en todos los establecimientos

CREMA VENUS

El uso de esta crema es indispensable para las personas de cutis delicado a quienes el frío o el sol dañan la piel. Blanquea la piel y quita las manchas de la cara. Remedio en la NUEVA BOTICA NACIONAL SAN JOSE - COSTA RICA

Las tropas federales mexicanas a corta distancia de la capital de Veracruz. CIUDAD DE MEXICO, 29.— Las tropas federales están a quince millas de Jalapa, Capital del Estado de Veracruz y se espera que tomen dicha ciudad el día de hoy. Se levanta el estado de sitio en Berlín. BERLIN, 29.— El Presidente Ebert ha levantado el estado de sitio y ha suprimido varias restricciones contra la libertad personal y la libertad de prensa. Queda vigente, sin embargo, la prohibición de la celebración de reuniones públicas y de procesiones en las calles. Hungría ha resuelto reconocer al Sovi. BUDAPEST, 29.— Según se ha manifestado de fuente autorizada, Hungría ha resuelto reconocer al Soviet ruso.

United Fruit Company

— Servicio de vapores —

Principiando con el vapor PASORES que llegará a Puerto Limón el Domingo 20 de los corrientes, los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES harán el servicio entre New York y Limón, legando los días Domingo en la mañana y zarpando los días Lunes en la tarde directamente para New York, vía Habana, Cuba. Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO harán el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston, Jamaica. Los vapores ESPARTA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Los vapores ESPARTA y SAN BRUNO en combinación con los vapores de la ELDERS & FRYPPES LTD., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal zarpando los días Viestras en la tarde y los vapores SAN BENITO y SAN BLAS zarparán quincenalmente directamente para Boston los días Sábados en la tarde. Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más gormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, y a los señores Sasso & Pirie Sucesores, Sus Agentes en San José. G. P. CHITTENDEN, Administrador. Enero 11 de 1924.